

Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal

REDES DE COMPUTADORES

CURSO 2019-2020

Grado en Ingeniería Informática Doble grado en Ingeniería Informática y ADE

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE ENERO

La evaluación de la asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

Para ser evaluado es necesario obtener como mínimo un 4 en ambas partes y asistir como mínimo al 80% de las clases de prácticas.

El porcentaje de cada parte en la nota final de la asignatura es: 50% teoría y 50% prácticas de laboratorio.

Evaluación de la parte de teoría

La evaluación de los contenidos teóricos contempla dos apartados:

- Resolución de problemas propuestos en clase de teoría.
- Realización de un examen tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

Nota final de teoría = 20% Problemas propuestos + 80% Test de teoría

Evaluación de la parte de prácticas

La asistencia a los turnos de prácticas de la asignatura es **necesaria y obligatoria**.

En los turnos de prácticas se desarrollarán 4 trabajos prácticos.

La evaluación de los trabajos prácticos se realizará con 4 exámenes realizados en el laboratorio.

El alumno obtendrá una nota de prácticas del laboratorio que se calculará como:

Prácticas laboratorio = 20%P1 + 30%P2 + 25%P3 + 25%P4

P1 = Nota del examen trabajo práctico 1

P2 = Nota del examen trabajo práctico 2

P3 = Nota del examen trabajo práctico 3

P4 = Nota del examen trabajo práctico 4

EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE JULIO

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de Julio constará de una parte de teoría y otra de prácticas.

Es necesario obtener como mínimo un 4 en ambas partes para ser evaluado.

La parte de teoría se evaluará con un examen que constará de dos partes: un test sobre los contenidos teóricos de la asignatura (80%) y problemas (20%). Esta prueba deben realizarla obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan obtenido al menos un 4 en la parte de teoría de la convocatoria de Enero.

La parte de prácticas se evaluará con un examen sobre los contenidos prácticos de la asignatura. Esta prueba deben realizarla obligatoriamente aquellos alumnos que no hayan obtenido al menos un 4 en la parte de prácticas de la convocatoria de Enero.

La nota final de la asignatura de calculará como:

Nota final = 50% Examen de teoría + 50% Examen de prácticas

Los trabajos teórico/prácticos realizados han de ser originales. La detección de copia o plagio supondrá la calificación de "0" en la prueba correspondiente. Se informará a la dirección de Departamento y de la EPS sobre esta incidencia. La reiteración en la conducta en esta u otra asignatura conllevará la notificación al vicerrectorado correspondiente de las faltas cometidas para que estudien el caso y sancionen según la legislación (Reglamento de disciplina académica de los Centros oficiales de Enseñanza Superior y de Enseñanza Técnica dependientes del Ministerio de Educación Nacional BOE 12/10/1954).